

Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas... 1
provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 1 50
Número suelto... 0 15
Número atrasado... 0 25
Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA EPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces a la semana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Zurbarán, número 3

a donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

!Parece mentira!

Un senador, ex-ministro, D. Bernabé Dávila, ha hecho en la Cámara de los próceres afirmaciones gravísimas acerca del concurso para la construcción de la escuadra, y ha prometido solemnemente demostrar que ha habido tratos secretos con algún concursante, con la Casa Vic-

kers. Que en eso de la escuadra hay un negocio mucho peor que el de la concesión del ferrocarril del Noroeste, está en la conciencia de propios y extraños. Que existen preferencias por determinados concursantes, se ha dicho en documentos dirigidos al Ministro del ramo. Que existen misterios y tapujos, pocos lo dudan. Pero hasta ahora, nadie se había atrevido a formular en el Parlamento las denuncias que ha hecho D. Bernabé Dávila, comprometiéndose a demostrar que ha habido pactos secretos con alguno de los concursantes, aunque el Ministro de Marina ha jurado que no.

Este aspecto del asunto, es, como tenemos dicho, el menos importante y trascendental, con serlo mucho. Se trata de un negocio más, de un nuevo atentado a la ética, de un momio escandaloso aun en esta corte de los milagros saguntinos.

Lo verdaderamente trascendental, lo que reviste importancia extraordinaria para los futuros destinos de España, no está en lo inmoral del caso, si no en la locura, en la insensatez, en el enorme disparate de tirar al mar doscientos millones de pesetas que hartarán a unos cuantos «tiburones» políticos y no políticos, sin que ese gasto nos de en realidad la fuerza naval que se busca, cuando es una verdad axiomática que con esos doscientos millones, gastados «científicamente», podría cimentarse la base de una gran nación, de una España culta, rica, realmente fuerte, capacitada para no desempeñar un mal papel en el concierto de los pueblos civilizados.

Y mientras va a consumarse una tan inconcebible locura, liquidando anticipadamente el porvenir nacional, y el Sr. Dávila fomula en el Senado tan gravísimas denuncias, los grandes órganos de opinión, los que podrían levantar a toda España contra ese proyecto o descabellado, impidiendo que se realizara y salvando el porvenir de la patria, consagran sus energías a comentar el viaje de don Alfonso a Barcelona, procurando encontrar odios y pasiones, cuyo desbordamiento parece que se desea sin calcular, tanto ciegan el odio y el amor propio que ese desbordamiento sería la catástrofe definitiva.

La vemos y lo tocamos y aun no acabamos de convencernos de ello. Se concede más importancia al hecho de que en Barcelona se había en catalán a D. Alfonso y se le pida la autonomía, que a la enormidad de gastar doscientos millones en unos cuantos baños de guerra, cuando el hambre, efecto de la incultura en todos sus aspectos, despuebla a España.

!Parece mentira!

¡3.000!

Aterró esta cifra: ¡3.000!, pues son tres mil los emigrantes que en estos últimos días han embarcado en Coruña, abandonando su patria, vendido

el último pedacito de tierra que Dios sabe los sudores que les costaría el conservarlo. Y lo venden, pero como las circunstancias apuran, no faltan viles usureros que les den en cambio un insignificante puñado de pesetas que a veces no les basta para poder pagar el pasaje, si es que no van de limosna.

De esos tres mil emigrantes, una buena parte son de las provincias extremeñas, y muchos, si no todos, van, no con la alegría del que viaja por gusto y por capricho, sino con la angustia reflejada en el semblante, deseando un retraso, por corto que fuera, para seguir respirando aire de su patria, para poder dar quizá el último abrazo a los hijos, que por el escasez de medios no pueden caminar para seguir la suerte de sus padres.

Al espíritu mejor templado, le conmueven estas diarias y continuas escenas, tan distintas de las que ocurrían los pasados días en los andenes de la Estación de Barcelona cuando allí arribaba el monarca.

Quizá para algunos sean ridículos sentimentalismos estos cuadros que pintamos, pero... no lo serán para todos, al considerar que es horrible la despoblación de la patria, de algún tiempo a esta parte y más doloroso para aquellos lugares pequeños, en que solas las mujeres y niños, no tienen en qué ocuparse, mas que en leer las tiernas misivas de sus esposos é hijos, en las que les participan el triste estado en que se encuentran en aquellas lejanas tierras, donde no hallan el trabajo ni el bienestar que les dieran los que les animaron al embarque.

No es tan difícil contener y encauzar estas corrientes emigratorias: mucho pueden hacer los Gobiernos para evitarlas, puesto que en su mano está disponer de la Hacienda y tratar de hacer más llevadera la vida del labriego y dar de comer al pobre jornalero: para éste, la apertura inmediatamente de obras públicas como carreteras, ferrocarriles estratégicos y secundarios, cuyo decreto del señor Besada entusiasma tanto a la opinión por breve tiempo, creyendo que iba a convertirse pronto en realidad: de esta manera, el jornalero tendría trabajo y no pasaría por el la idea de la emigración.

Con la enagenación de los terrenos comunales, el labriego no tiene ya donde llevar sus ganados al pasto, teniendo que vender la vaca, con cuyo producto vivía, la pareja de bueyes para labrar sus tierras: se ha quedado en la miseria: para solucionar esta, recurría a los Pósitos, excelente institución que prestaba beneficios sin cuento, cuando no los utilizaba a su placer el cacique; hoy de estos Pósitos se ha incautado el Gobierno, y el agricultor se echa en manos del usurero, que en muy poco tiempo acaba con su reducida fortuna.

Esto, puede remediarlo el Gobierno, porque en su mano está, y remediado con leyes protectoras y prudentes y abriendo en toda España horizontes para el trabajo, la emigración, quien lo duda, tendría que desaparecer, o al menos irse amortiguando poco a poco.

A eso o deben tender los Gobiernos protectores: a esto deben ir los legisladores al Parlamento, a dar de mano a la política que todo lo pervierte y mixtifica y a ocuparse más de bienestarse de un pueblo que vé cómo desaparecen sus hijos sembrando miseria y andrajos por donde caminan y su-

fríenlo con resignación estólida, como no harían quizá los de otras naciones, menos sufrida que la nuestra.

Los soberanos, los jefes de los Estados, no conocen el malestar de sus pueblos: al contrario, llegan a convencerse de que nada en la abundancia, al contemplar el esplendor que deslucen cuando a visitarlos acuden, y los millones que se gastan en adornar las calles por donde circulan.

Si de improviso y sin preparación hicieran estas excursiones, cuán tristes y amargas habrían de ser las horas que pasaran entre sus súbditos y qué de responsabilidades habrían de exigir a sus consejeros que así les engañan con oropeles, orifamas y percalinas, que importan al contribuyente muchos millones.

A

Claridades.

La Correspondencia ha publicado la noticia de hallarse nuevamente la reina Victoria en estado interesante.

¡Otro? Nuestra felicitación a los contribuyentes.

Un señor senador ha denunciado ante el ministro de Instrucción pública, que un sabio catedrático español publica por cuadernos su libro de texto, cobrándolo por adelantado de sus alumnos.

Una vez que los ha cobrado todos, no da a luz más que dos ó tres cuadernos... y se guarda la ciencia y el dinero para su uso particular.

El ministro de Instrucción pública ha dicho que eso no puede ser.

Y ha debido decir que eso no debe ser.

¡Se pondrá remedio! —ha gritado el ministro.

Bueno: a ponerlo —que tanta falta hace.

El señor Dávila le ha dicho en pleno Senado al ministro de Marina que, antes de sacar a concurso la escuadra de doscientos millones de pesetas que se va a construir, pactó secretamente con el representante de una de las casas constructoras de Inglaterra.

El señor Ferrándiz dijo que no.

—¿Lo jura su señoría? —preguntóle el señor Dávila, convertido en presidente de Tribunal de golpe y porrazo.

—Lo juro —contestó el señor ministro de Marina.

—Pues yo le probaré la verdad.

—¡Calumnia, calumnia! —gritaba el ministro.

El distinguido canónigo honorario de la catedral de Málaga está obligado a probar sus acusaciones.

El señor Arzobispo de Valencia teniendo en cuenta que las pilas del agua bendita de los templos son vehículos de contagio de las enfermedades infecciosas, ha ordenado que en todas las de su archidiócesis se ponga una cantidad proporcional de sublimado corrosivo.

Con razón se ha dicho: ¡Algo tendrá el agua cuando la bendicen!

Ahora habrá que advertir a las beatas de Valencia que no se chupen el dedo después de haberlo introducido en la pila, porque algunas ignorantes mujeres podrían creer que eso de sublimado es cosa rica y sublime, y el acabóse.

La sombra del desgraciado Rull, aun vaga por los aires en Barcelona porque el día pasado estalló otra bomba que aterró con su estampido a los habitantes de aquella población, no causando afortunadamente desgracia.

Ni los esfuerzos llevados a cabo por el Delegado jefe de la policía, ni por los sub-jefes, inspectores, comisarios, agentes, etc., han podido dar con los autores. De manera que el Gobierno se ha gastado y gasta un dineral en garantizar la seguridad en Cataluña y esta sigue lo mismo que cuando Rull vivía.

Pues vaya una policía.

Las oposiciones tienen el propósito de plantear un gran debate en el Congreso acerca del viaje del Rey a Barcelona y especialmente sobre la fórmula en que hizo el juramento de Canónigo, que se estima contrario a la Constitución.

El solo anuncio de esta discusión trae muy preocupado al Gobierno, pues pudiera suceder que, como las cerezas, se enredaran las cosas y hubiera sorpresas que el señor Maura desea evitar a todo trance.

Pues amigos, jugar limpio y así no habrá temores.



Fracaso evidente

En España existe un Instituto de Reformas Sociales que es un organismo completamente inútil.

El Instituto de Reformas Sociales lleva funcionando ya algunos años, y es la carabina de Ambrosio.

Los doce ó catorce «virtuosos», que lo componen, podrán creer lo que quieran, pero son eso que decimos. ¿A qué obedecen esto? ¿A que los gobernadores, con perfecta conciencia de la vida social en cada una de sus provincias, se amoldan a las exigencias ordinarias y no se atreven a cambiar, ó hacer cambiar los hábitos de un país, porque inconscientemente se lo ordenan unos cuantos sujetos desde las alturas del Instituto de Reformas Sociales.

Si las medidas tomadas por dicho Instituto hubieran sido sancionadas por la conciencia pública primero, y por las autoridades después, en su parte hubiera estado el hacerlas cumplir; pero desde el momento en que se ha recobrado la ley, ó se abrió en ella un hueco para que las plazas de toros y los toreros pudieran funcionar los domingos, como funcionan las iglesias y los curas, el Instituto de Reformas Sociales cae por completo de autoridad, y... ó debió dimitir en pleno, ó debió conocer que no era tan fácil regenerar un país cuando éste no quiere regenerarse, suponiendo que estas pelillerías de vicios y costumbres tradiciones constituyen una depravación, que nosotros creemos que no.

Los individuos del Instituto de Reformas Sociales, o mismo el central que su delegación, no cumplen con su deber y han fracasado completamente, y comprendieron hace tiempo, además que si habían de cumplir estrictamente sus deberes, tal y como las leyes promulgadas se lo exigían, la mitad, si no todos los talleres de diversas industrias tenían que cerrarse. Si la salud del pueblo es la suprema ley, y el Instituto de Reformas su más fiel guardador, tenía que velar por ellas, se hubiera visto preciado a dejar en paro forzoso casi todas las industrias, porque los obreros trabajan en sótanos húmedos, infectos, en

talleres mäsanos. en cuádras oscuras, y los mismos obreros que forman en las Juntas de Reforma en las respectivas provincias de España, comprendieron que era imposible hacer cumplir la ley.

El Instituto de Reformas Sociales es organismo inútil desde el momento en que se dejó atropellar ó violentar por las influencias de los ganaderos y de los hombres políticos, cediendo á que pudieran celebrarse en domingo las corridas de toros á pretexto de que se perjudicaban muchos y grandes intereses creados á la sombra de lo que ha dado en llamarse fiesta nacional.

Y sigue siendo inútil, y lo será más todavía, porque no podrá jamás conseguir el paro de las industrias diversas en día señalado, que las industrias son la vida del cuerpo nación, y á la vida no se le puede decir:—Párate cada siete días.

COMIDILLA CASERA

Las escuelas de adultos

Con este mismo epigrafe publicamos un suelto en nuestro número último, del que hemos de rectificar una afirmación cuya inexactitud hemos comprobado la de que los auxiliares de la Escuela Graduada cobrasen la parte de personal que les correspondía por las enseñanzas de adultos que se acordó crear bajo su dirección y que no llegaron á establecerse.

En una conversación que uno de nuestros redactores tuvo con un alto empleado del Municipio, referente á la situación estrecha porque pasaba el Erario comunal á virtud de la merma de los ingresos calculados en el presupuesto del año que corre, nos dijo entre otras cosas, dicha personalidad, que hasta de la Hacienda había que esperar baja este año por el sobranje del recargo de la contribución Territorial, luego de pagar aquella las obligaciones de 1.ª enseñanza.—Por qué?—le preguntamos —Por haberse creado en el año último, á propuesta de la Junta provincial de enseñanza, y con aprobación del Rector, tres escuelas de adultos, una para cada uno de los auxiliares de la graduada, que aun no habiendo funcionado, pagará su importe el Ayuntamiento.

De tal manifestación, dedujimos nosotros racionalmente pensando que esas cantidades no se quedaría con ellas el Estado, sino que irían á parar á dichos auxiliares, funcionarían ó no referidos escuelas, de lo que ellos, en medio de todo, no tenían culpa.

Pero no ha sido así. El Estado, según nuestros informes, atendiendo á esta misma consideración de que no se dieron esas enseñanzas por los auxiliares de las graduadas, no las pagó á éstos; pero por otra parte, atendiendo á que él había mandado que se dieran, aunque no hacían ni hacen maldita de Dios la falta, se las descontó al Ayuntamiento con la sana intención de quedarse con su importe.

Rectificamos, pues, nuestro suelto en lo que se refiere al percibo de gratificación por enseñanza de adultos, de parte de los auxiliares de la graduada, á los que no fué nuestro ánimo molestar, ni había por qué, y lo mantenemos en todo lo restante, y lo ampliaremos en este y en números sucesivos, hasta conseguir que la razón se imponga y la justicia se haga en lo que se refiere á las Escuelas de adultos de Badajoz, ó hasta convencernos de que aquí no prospera nada que en la discreción y en el juicio imparcial y sereno se apoye.

Con una escuela de adultos habría suficiente en Badajoz para los alumnos que á tal enseñanza se acogen, y una solo tenemos entendido que hubo hasta el año de 1907, y no sabemos de cuanto tiempo antes, por renuncia á tal enseñanza del maestro de la otra escuela elemental, é ignoramos por qué causa en lo que se refiere al director de la práctica agregada á la Normal.

Ocupa el ministerio de Instrucción pública D. Amalio Gimeno, y sin pararse á meditar respecto á la vida que tienen en nuestro país las clases nocturnas de adultos, la asistencia á ellas, y todo lo que era preciso conocer para proceder con el mayor acierto y no gravar infructuosamente los intereses de los municipios, decreta obligando á los Ayuntamientos, si no estamos mal informados, á que so-

tengan tantas escuelas de la índole referida, como elementales y superiores haya en las localidades respectivas, y más si á juicio de las Juntas provinciales más hacen falta; y nuestra Junta provincial, sin duda por no ser menos que el ministro en eso de hacer las cosas desde el despacho ó el gabinete, y sin antes enterarse de las verdaderas necesidades de los pueblos, quizá por halagar á aquel, acaso por estimar que así revelaba mayor interés por la enseñanza popular, cuando tan fácil le hubiera sido convencerse por una simple visita á la escuela donde en Badajoz se daba la enseñanza nocturna, de que siendo bastante ella para acoger todos los adultos de esta población, habían de serlo con exceso y muy holazadamente las tres que la nueva ley imponía como obligatorias, propone al Rectorado que sobre esas tres escuelas nocturnas obligatorias, se creen otras tres voluntarias á cargo de los auxiliares de la graduada de niños (que con el aumento de grado que ésta ha de tener ahora forzosa mente, serán cuatro) para gravar de esta suerte, de modo considerable, los fondos del harto afogado Erario municipal.

Y en eso estamos. Dispuesta la creación de tales escuelas nocturnas, no funcionaron en el último curso las de los auxiliares de la graduada, por falta de locales que supondrían para el Ayuntamiento, como mínimo, unas dos mil pesetas, pero el Ayuntamiento en cuanto al personal y material, las estará pagando al Estado, que infla sus talegas con lo que no le pertenece, y la Junta provincial en su sesión última autorizó al presidente y al Secretario para que orillaran todas las dificultades que se oponen al funcionamiento de las escuelas nocturnas que han de dirigir los tantas veces aludidos auxiliares de la graduada, sin parar mientes en lo innecesario de ellas.

Nos causa pena oponernos á lo que á enseñanza se refiere; pero nos causa más pena aún que los fondos de un Municipio siempre dispuesto á favorecer la educación popular, se malgastan en el establecimiento de centros inútiles, y en este sentido llamamos la atención sobre lo que dejamos dicho, del Gobernador-Presidente y del Secretario de la Junta de enseñanza pública; la llamamos igualmente del Alcalde y del concejal del Ayuntamiento de Badajoz, vocales de ella y ¿para qué andar con distingos? llamamos la atención de la Junta toda, para que vea de rectificar un acuerdo, para que vea de que se modifique una resolución del Rectorado que, á nuestro juicio, sin beneficiar en un ápice la enseñanza de los adultos en Badajoz, puede gravar sus rentas en 14 ó 16.000 reales que le hace mucha falta economizar, para atender á necesidades de la instrucción popular, que no tienen espera, y por las que la opinión clama

Otra vez el cura de La Codosera.

En 19 de Septiembre de 1907, excitá bamos nosotros al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis para que pusiera coto á las demasías del famoso cura de La Codosera, erigido en director de orquesta absolutísimo de dicho pueblo; en dueño y señor de vidas y haciendas de los codoseros.

Creíamos nosotros que S. I., varón severamente justo, por nuestra sola excitación tomaría cartas en la cuestión para reducir al pater al riguroso y fiel ejercicio de su elevado ministerio; suponíamos que gracias á la intervención de la autoridad eclesiástica, las cosas habían vuelto en dicho pueblo á la paz y á la calma de donde no debieran salir, y que el revoltoso y absorbente curita habría sido amonestado en forma para que se cuidara más de lo que se ocupa en las cosas del espíritu y menos en las terrenas, y en razón á este nuestro juicio, no volvimos á desplegar los labios desde entonces, que no gustamos de ser molestos, die, y menos á las personas que nos merecen alguna respetabilidad, aunque estamos muy distantes de ellas en ideas.

Hoy vuelve la prensa á preocuparse de las cosas del cura de la Codosera; hoy no solo los periódicos de la capital, sino algunos de los de la Corte dedican sueltos durísimos al procede de ese ministro del Señor; hoy se atribuyen al renombrado sacerdote faltas de tal magnitud, que caen de lleno en la delincuencia, y hoy resistiéndonos á copiar lo que *España Nueva* ha dicho en sus colum-

nas, volvemos á llamar la atención del Sr. Obispo, por si cree que todo ello es bastante para intervenir en el asunto, en evitación de mayores y seguros males de los que, sino ante los hombres, es seguro que tendrá que responder S. I. ante el Dios á quien representa en la tierra.

Había de ser injusto lo que del cura de La Codosera se dice, y velando por el prestigio del alto ministerio que representa, ha debido S. I. intervenir en la lucha entablada para rehabilitarlo ó para llevarlo á otro pueblo donde no tuviera odiosidades y se le impusiese la precisa condición de no creárselas por el proceder que se las creó en La Codosera.

Veremos lo que hace ahora S. I.

La buena prensa

El Líbaro, de Salamanca, órgano autorizado del obispo de aquella Diócesis, dice el hablar de la buena Prensa y con motivo del Congreso últimamente celebrado en Zaragoza:

«Católico lo es el individuo; la Prensa es Prensa, una cosa profana, laica, en la que cada uno pone sus convicciones.»

Y hablando del clero, se expresa así:

«El clero anda desorientado: que hay que hacer Prensa, que hay que hacer obra social, que hay que fundar Sindicatos, Cajas rurales, que hay que salir de la cristía, que hay que ir al pueblo... Lo que hace falta es que los sacerdotes sean sacerdotes y sepan explicar el Evangelio y ejercer las demás funciones pastora es como hoy hace falta, con una viva comprensión de los problemas y circunstancias actuales.»

Esto es pensar con juicio, y elevando la mirada, y poniendo los ojos en el hijo de María.

¿No le parece al Sr. Obispo de esta diócesis, que tiene muchísima razón *El Líbaro* de Salamanca?

La Junta central de la Asociación de Damas de la Buena Prensa, ha publicado una circular comunicando á las socias el acuerdo tomado en Zaragoza de adoptar como patrona de la Asociación, en su campaña contra la mala Prensa, al excelente Capitán general de los ejércitos españoles, Virgen del Pilar.

¡Ave María Purísima!

A continuación excita á las damas de la buena Prensa á seguir adelante, demostrando que la mujer española, cuando de pelear por Cristo se trata, sabe ser más hombre que los hombres.

Lo cual no es preciso; pues eso ya lo están demostrando las beatas.

Por cierto que si los hombres no fueran mujeres, las harían comprender que una cosa es ser buenas cristianas y cumplir sus deberes religiosos, y otra cosa servir de auxiliares inconscientes al clericalismo para la consecución de sus fines mundanos.

Ateneo

Hacia tiempo que por circunstancias de todos conocidas, no celebraba sesión inaugural este centro de cultura. La junta directiva no quiso que ocurriese lo mismo este año, y con tal motivo ha celebrado una solemnidad que ha tenido verdadera importancia, por el acierto que en la elección de tema ha presidido en los que intervinieron activamente en ella.

La impresión que el local ofrecía no podía ser más grata; el Ateneo se ha remozado y tiene un aspecto simpático y agradable y un conjunto de comodidad que solicita á concurrir á él. El salón de sesiones ha cambiado por completo, ganando en buen gusto y facilidad de acceso; la sala de lectura es ahora una habitación severa y elegante; el patio central que antes nose utilizaba, ha sido adornado convenientemente, y en las demás dependencias se han realizado otras reformas y mejoras de gran utilidad.

A la apertura asistieron bastantes señoras, buen número de socios y algunos jóvenes estudiantes, deseosos de aprovechar cuantas ocasiones se les ofrecían para extender su cultura.

La mesa presidencial la ocupaban el Gobernador civil, el representante del militar, el fiscal de la Audiencia, el director del Instituto, el presidente de la Sociedad Económica, el Sr. D. José Aguilera como profesor del Ateneo, el señor

Cienfuegos representando al secretario Sr. Gutierrez, ausente por enfermedad, y el Presidente de la sociedad Sr. Macías.

Abierta la sesión, el Sr. Cienfuegos dió lectura á una breve y correcta memoria, escrita por el secretario Sr. Gutierrez, en la cual se enumeraban el estado económico de la Sociedad y los trabajos organizados por la actual junta directiva, desde que en Enero último tomó posesión de sus cargos.

A continuación se levantó á hablar el señor Aguilera, á quien rodeaba una atmósfera de simpatía y de cariño; pues el corto tiempo que lleva entre nosotros ha sido bastante para probar sus grandes condiciones de ilustración y de cultura.

Con fácil y elegante palabra, realzada por una actitud severa y por una entonación adecuada á las situaciones, el Sr. Aguilera comenzó exponiendo lo difícil de su cometido, por tener cansadas sus fuerzas físicas y abrumado el espíritu por el continuo batallar de la vida.

A continuación saludó á las señoras que asistían al acto, congratulándose de su presencia y afirmando que ellas eran el principal sostén del Ateneo, pues no solo alegraban con su belleza el local, sino que eran garantía de que colaborarían con el hombre á la regeneración de la patria, sirviéndole esto de motivo para hondas consideraciones acerca de la educación de la mujer y para afirmar que interin esta no se regenere, serán inútiles todos los esfuerzos que se hagan para redimirnos de la miseria intelectual.

Con este razonamiento disertó acerca de cuánto podían hacer en tal sentido los Ateneos, y señaló la diferencia que existe entre los actuales, dedicados especialmente á una labor instructiva y aquel viejo Ateneo de Madrid, en donde él midió sus débiles armas con las muy potentes del ilustre extremeño Moreno Nieto, cuyo retrato nos presidía, dedicado especialmente al contraste de ideas y á la lucha y propaganda de doctrinas. Aquellos Ateneos, decía el señor Aguilera, realizaron una gran misión, la de la tolerancia bendita, é hicieron que ideas hasta entonces execrables y anatematizadas pudieran defenderse y propagarse á plena luz.

El público oyó complacido al señor Aguilera, y le aplaudió con entusiasmo al final de su hermoso discurso, obra maestra por la forma y de gran importancia por las ideas.

A continuación se levantó el presidente de la Sociedad, Sr. Díaz Macías, y dió lectura á un discurso que alguno de nuestros colegas ha publicado íntegro.

Con gran acierto ha huido el señor Macías de todo asunto artístico, y eligido para tema de su disertación cuestiones de palpitante interés y de gran importancia para la vida de Badajoz y para la orientación futura de su dirección económica y política.

Prueba de esta importancia, es que ha merecido que nuestros compañeros en la prensa le dediquen artículos de fondo, y para que nuestros lectores puedan apreciarlo, nosotros publicaremos en el número próximo algunos fragmentos de él, cuanto nos permita la índole de nuestra publicación.

Una aclaración

No está en lo cierto *La Región Extremeña*, cuando contestando al *Correo de Extremadura*, dice en su número 10.191, que la proposición para la conversión de una auxiliar elemental en escuela, la formuló la Comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento, que preside el señor Arqueros, y con él como vocal de la junta, el edil Sr. León Cerva.

El acuerdo se tomó con motivo de una solicitud de D. Miguel Guevara, auxiliar entonces de la escuela que dirigía el Sr. Castelo, quien en su escrito, apoyándose en lo hecho en Barcelona, Castellón y otras ciudades, pedía la conversión de todas las auxiliares en escuelas, y caso de no ser esto posible, y para igualar el número de escuelas públicas de niños, con el de las de niñas, que se realizara tal conversión en lo tocante á plaza que él servía, ya que á la sazón era el único auxiliar en propiedad que las escuelas públicas de Badajoz contaban.

Tal solicitud la apoyó el Sr. Santos Redondo y la sancionó luego junto con los Sres. León Cerva y Arqueros, el Ayuntamiento todo, porque sin duda no entraba en el ánimo de los unos ni del otro oponerse á nada que hiciera rela-

ción con lo que parecía revelar á simple vista facilidades para el mejoramiento en la enseñanza.

Si la resolución fué errónea, ya que la enseñanza tiende hoy á graduarse más que á buscar su antigua condición unipersonal, cúlpese á la alucinación de juicio, por lo de una escuela más, no ni nunca al buen deseo de los Sres. León y Arqueros, y de los demás ediles del municipio, que aprobaron la solicitud del Sr. Guevara.

Reunión esperada

Para el día 6 está convocada por tercera vez la Diputación provincial, y en esta ocasión hay fundadas esperanzas de que se reuna.

Nosotros nos felicitamos de ello, y más de que los padres menores de la provincia lleguen al palacio de la Diputación con ánimos de hacer un presupuesto económicamente racional, discreto y justo; un presupuesto que sin carecer de lo indispensable, de lo necesario, lleve á los Municipios el convencimiento que no tienen, de que lo que la Diputación les exige por contingente, es hijo de la necesidad, es obligación impuesta por lo irreductible de sus servicios.

Bastante tienen los Ayuntamientos, sobre todo los Ayuntamientos buenos pagadores, con tener que subvenir á esa deuda enorme, á esa deuda que representa está por un puñado de millones de reales, cuya bola de nieve se formó con los padrinazgos de unos, con la tolerancia de otros, y hasta dicen malas lenguas que con la participación de personas que ocuparon altos puestos en el país.

Y siendo eso bastante, no es ni equitativo ni justo que se procure afigirlos más por quien, como la Diputación, de ellos se nutre y vive.

Balace teatral

La compañía de Pablo López ha ampliado y modificado el plan artístico que se proponía desarrollar y que invariablemente realizaban aquí cuantas compañías actuaban en el teatro. A ello se ha visto obligado por la competencia que el cine le hace.

De ella ha resultado la división por secciones, y por consiguiente la mayor facilidad para que el público elija las obras que sean más de su agrado.

Con este motivo, la variedad del cartel ha sido extraordinaria estos días, pues se han puesto en escena obras de repertorio y ya conocidas como *Bohemios*, *Lysis trata*, *El marquesito*, *Congreso feminista*, *La tragedia de Pierrat* y algunas más, y se han estrenado *Alma de Dios* y *La rabalera* y la ópera *La bohemia*.

No era muy favorable el ambiente que flotaba alrededor de los actores la noche de la representación de *La bohemia*, pues se auguraba un fracaso ruidoso por las dificultades de esta ópera, no vencidas á causa de los pocos ensayos que había recibido.

Afortunadamente, tan funestos presagios no se cumplieron; la obra gustó y los comentarios en los pasillos eran favorables á los actores.

Claro es que hubo las deficiencias naturales en compañías de zarzuela; pero ó hay que desistir de conocer aquí las obras modernas (lo mismo ocurre con las cómicas y dramáticas) ó hay que dispensar tales deficiencias en obras cuyo montaje y preparación, por insuficiente que sea, supone un esfuerzo digno de aplauso.

La bohemia gustó, y su audición fué grata para el público, lo cual habla muy alto en favor de éste, porque obras de esta naturaleza suponen un gusto exquisito y un paladar delicado.

Sofía Palacios y Eva López estuvieron afortunadísimas confirmando la primera que es una buena tiple dramática, y la segunda los progresos innegables que ha realizado.

Esta obra es la que mejor ha dicho el Sr. Vercher, que cantó con gran ternura y delicadeza, luciendo una media voz de purísimo timbre, y Giovacchini estuvo hecho el maestro de siempre. Su intervención anima á todos, pues parece que asegura el éxito; así se demostró en el concertante del segundo acto, que hubo de ser repetido.

Alma de Dios y *La rabalera*, prueban, sobre todo, la pericia de sus autores, Arniches, García Alvarez y Serrano, de la primera, y Miguel Echegaray y Vives, de la segunda, en el arte de manejar los mu-

ñecos y la maestría en el dominio de los resortes escénicos.

La segunda, sobre todo, vale poco por su asunto, y como obra hecha para una artista determinada, Lucrecia Arana, será difícil de interpretar para quien no tenga facultades de cantante que se aproximen á las de dicha tiple.

Por esta razón, aun cuando Luisa Bonoris sacó todo el partido posible del tipo de Antonia, á la jota, único número musical de importancia, no pudo darle la entonación necesaria. Sin embargo, la obra en conjunto fué muy bien interpretada, cosa que hemos observado en todas las del género chico que la compañía lleva puestas en escena; pues se conoce que las trae aprendidas, por haberlas representado en otra parte.

Mas qué *La rabalera*, vale *Alma de Dios*; pues aunque no sea ni mucho menos un desfile de tipos y costumbres madrileñas, algunos hay que están bien vistos y observados. El carácter de la seña Ezequiela, duro, regañón y áspero en la forma, pero compasivo en el fondo, un *alma de Dios*, en una palabra, constituye la característica del pueblo madrileño, y escenas como la de la sacristía son de gran valor artístico.

La música, ligera, tiene un número que se ha hecho popular enseguida, la canción de los húngaros, de un fondo melancólico muy adecuado al pueblo vagabundo que lo canta.

En cuanto á la interpretación solo merece aplausos la Bonoris y Eva López. Andrés López y Morón (actor este último que por su reputación artística no necesita elogios, pero que sería injusto olvidar) estuvieron muy bien, y contribuyendo todos los demás al buen éxito de la obra.

Ayer y á segunda hora se estrenó la zarzuela en un acto *El segundo sitio de Zaragoza*. Toda ella está basada en el episodio histórico del mismo nombre, de don Benito Pérez Galdós, y sin que la obra sea una maravilla ni mucho menos, logra interesar como ocurre siempre que se usan con acierto los nombres de libertad y patriotismo.

Completaron el programa la representación de *La revoltosa* y de *Mari-Juana*, que entretuvieron agradablemente, aunque de un modo claro se vió el esfuerzo que hacia la Srta. Bonoris, visiblemente enferma.

Hoy debut del tenor Sr. Bazares, con la ópera *El Trovador*.

No puede ser

Un periódico local que preferentemente se ocupa en las cuestiones de enseñanza, el *C rreo de Extremadura*, hace la referencia que llegó á él de que el Claustro del Instituto se opone á que en la planta baja del nuevo edificio levantado en el solar del antiguo, se instale la Escuela Normal de Maestros y la graduada de niños, y protesta de que el Ayuntamiento gastara en tales obras cerca de 16.000 duros, sin apenas oposición de nadie, por creer todos que cuando menos se instalarían en el palacio al terminar, los establecimientos que en él hubo siempre.

El *Correo de Extremadura* debe estar mal informado; no es posible que en el Claustro del Instituto, compuesto de personas reflexivas y juiciosas, cunda el espíritu de absorción que llegó á noticias del colega. Por mucho que el *C rreo* lo afirme hoy, y en tanto que pruebas claras y terminantes no nos dé, con su perdón sea dicho, nosotros no damos aenso á una noticia que por los elementos que integran hoy el Claustro del Instituto, la consideramos de difícil confirmación.

Lo que el apreciable colega supone acuerdo del Claustro del primer establecimiento de enseñanza de la capital, de seguro que no pasa de ser la aspiración censurable de alguno ó algunos de sus individuos, contra a que irá, de fijo, la mayoría de dicho Claustro, como irá, si fuera necesario, de seguro, la Diputación que, terminado ese edificio, no debe gastar una sola peseta en alquileres de casa para la Normal de Maestros; como irá el Municipio, que si abandonando obligaciones propias é ineludibles, empleó 76.000 pesetas en el nuevo Instituto, fué pensando ante todo y por encima de todo, que en él podría instalarse lo que siempre tuvo, la práctica de Maestros aneja á la Normal; como irá la opinión pública, y en su representación la prensa, que no podría ver con tranquilidad que en el área del edificio viejo, con dos solos pisos, y ocupada en gran

parte por paredes de un espesor enorme y con defectuosos é inapropiados compartimientos, tuvieran cabida hace seis ó siete años el Instituto, la Escuela Normal de Maestros y la Escuela práctica, y que hoy, en el mismo espacio de terreno levantado un edificio *ad hoc*, de construcción moderna y con un piso más perfectamente utilizable, se aspirase por algunos á que no tuviera cabida en él más que el Instituto; á que fueran lanzados del lugar que siempre ocuparon los demás establecimientos de enseñanza.

La noticia que llegó al colega y que también llegó á nosotros, por antinatural, hay que desecharla.

No puede ser, repetimos, que el Claustro del Instituto, en pleno, piense en esta cuestión como pueden pensar y parece piensa alguno de sus miembros, llevados de un espíritu de absorción que merece las mayores censuras.

En ese edificio antiguo, viejo y mal acondicionado para la enseñanza, estuvieron los tres establecimientos á que hacemos referencia, y en ese edificio al terminar, nuevo y de construcción propia del fin á que se destina, deben instalarse, es preciso, indispensable que se instalen, el Instituto, la Normal de Maestros y la Escuela graduada de niños.

La Normal de Maestros.

Tras la Real orden de creación de la Normal Superior de Maestros, vino el nombramiento de personal para ella, que lo forman:

Director, D. Rafael Morales, actual profesor de Pedagogía de los estudios elementales del Magisterio.

Profesores provisionales D. José Martínez, actual secretario de la Junta local de primera enseñanza y profesor que fué durante doce años de la suprimida Escuela Normal; D. Manuel Saavedra, y don N. Romero.

Profesor de música, D. Sebastián Cabezas.

Auxiliar provisional de la sección de ciencias, D. Ramón M. Mendaña.

Auxiliar de letras y Secretario, don Antonio Fernández de Molina.

De un personal en su mayoría joven y todo él inteligente como el provisionalmente elegido para la Normal, esperamos una labor provechosa y fructífera, como esperamos de su director y secretario, nuestros estimados amigos los señores Morales y Fernández de Molina, que con sus acertadas resoluciones sabrán hacerla simpática y rodearla pronto del prestigio que perdió en sus últimos tiempos la anterior Escuela, suprimida por imperio de la necesidad, y como medio de poner fin á espectáculos tan censurables como los que dió en la prensa y fuera de ella una parte del profesorado que la dirigía.

Pasados aquellos instantes, transeúridos al un s años, todos hemos abogado por el restablecimiento de la Normal Superior de Maestros; ni una nota discordante ha habido en la sol ciudad de que volviera á funcionar ese centro de enseñanza; pero todos queremos que sea templo del saber, simpática *universidad de los pobres*, que dijo un ilustre pensador, donde los jóvenes humildes puedan ponerse en camino de alcanzar un porvenir.

de saludar en nuestra redacción al joven Mr. Gustave Lejeune Aout, ilustrado compañero de la prensa belga, que vino á esta capital con el propósito de evacuar asuntos de minas.

Referido joven marchó otra vez para Llerena, punto en el que tiene su residencia.

Acompañado de su distinguida esposa y procedente de Llerena, en estos últimos días regresó á Badajoz nuestro querido amigo particular D. Cayetano Rodríguez.

También lo efectuó de Madrid, nuestro buen amigo D. Enrique García Márquez. Sean todos bien venidos.

Para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias declaradas contra don Saturnino Sudón Hernández, por sentencia de la Sala tercera del Tribunal Supremo, el día 6 de Noviembre próximo y hora de las diez, se celebrará en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial de Alburquerque, la enagenación en pública subasta de tres casas situadas en el casco de dicha población; una viña murada, de tres fanegas de cabida, sita en la «Calleja de Melón», de aquel término municipal; un toril cercado de pared, al sitio de «Melón» y un cercado al «Pez ó Calleja de Mayorga», bajo el tipo y condiciones que se expresan en el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.



Por haber tenido que asistir como testigo á uno de los juicios últimamente celebrados en esta Audiencia provincial, hemos tenido el gusto de saludar en Badajoz á nuestro querido amigo de Villar del Rey, D. Julian Fernández.

También hemos saludado en Badajoz estos días, á nuestros amigos de Alburquerque, D. Pedro Sanz, D. Lucio Almaraz y D. Manuel Guillen Rangel.

Hace tres días que se encuentra ligeramente enfermo nuestro particular amigo don Laureano Fernandez.

Nos alegrará una rápida mejoría en sus dolencias.

El miércoles último falleció en esta población é conocido industrial D. Aquilino Portillo García.

En ese mismo día se cumplió el 7.º Aniversario de su buena y joven esposa doña Casimira Mora.

Descanse en paz el finado y reciba su desconolada familia nuestro sentido y sincero pésame.

Después de larga estancia en París, ha regresado á esta capital nuestro joven amigo D. Aureliano Caballero Mediero. Sea bien venido.

La Cubana

Fábrica de Chocolates y Dulces

Tostadero de Café

Exportación á toda España

15, FRANCISCO PIZARRO, NÚM. 15

BADAJOS

Se en uentra mejorado de la dolencia que ha padecido en estos últimos días, nuestro buen amigo D. Antonio Soler. Lo celebramos.

En la tarde de hoy hemos recibido la visita de nuestro querido amigo y correligionario de Bicarrota D. Natalio Merchán, el que mañana marcha para expresado pueblo, donde tiene domicilio y familia.



DE AQUI

Y DE ALLA

Recomendado por nuestro buen amigo y correligionario de Llerena D. Daniel Rubio Baez, hemos tenido el gusto

Establecimiento
en BADAJOZ
P. de la Constitución
n.º 19



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser
Exclusivas de la Compañía SINGER de máquinas para coser
Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Establecimientos en todas las principales capitales de España

ESTABLECIMIENTOS
en la provincia de Badajoz
Almendralejo, Real, 25.
Azuaga..... Llana, 4.
Don Benito... P. de la Constitución
Zafra..... Sevilla. 7.

La Cordobesa Joyería y Platería de Castellano

Calle de San Juan, número 27.-Badajoz

Gran surtido en joyas alta novedad. Talleres para la confección de todos los artículos y composturas.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.—Repeticiones de acero, plata y oro.—Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.—Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA
CONSTITUCION 18
BADAJOZ

Taller de Herrería y Cerrajería
DE
ANTONIO RAMOS

En esta casa se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos, para construcciones y armaduras metálicas, cerraduras para cristales, cancelas, verjas, balconaje, de todas clases, pasamanos para escaleras, pararrayos con esmeraldas instalaciones, cocinas mixtas y reparación á toda clase de máquinas agrícolas.

PLAZA DE SANTO DOMINGO
BADAJOZ

Colegio de Nuestra Sra. de la Piedad
de Almendralejo,

incorporado al Instituto de Badajoz

En este establecimiento conocido por su antigüedad, pues cuenta 30 años de existencia, y por sus brillantes resultados, queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos dirigirse á su director D. Francisco de Dios Vivas.

Academia preparatoria de 2.ª enseñanza
Carreras militares y de Facultad
bajo la dirección del capitán de Infantería

D. Martín Echevarría Navarro
Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Albarrán, Academia de Caballería; D. Felipe Morarriega, id. de infantería; D. Francisco Lena, id. de Infantería de Ingenieros; D. Francisco Sancho,

id. de Infantería; D. Juan Mateos, id. de Infantería y Artillería; D. Ramón Allarza, id. de Infantería; D. Isaac Albarrán, id. de Infantería; D. Lorenzo Almaza, primer ejercicio de Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pídase Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vasco Núñez, 29, principal,
BADAJOZ.

GRAN GIMNASIO VAZQUEZ CAM-
PEREZ,
Campo de Juegos Corporales.
Clase diaria de Gimnasia higiénica.

Aplicaciones de gimnasia vibratoria y electricidad por el Director D. Narciso Vázquez. Tratamiento por el masaje para reumatismo, luxaciones, fracturas, etc. por D. Armengol y D.ª Pilar Sampedez.—Sala de esgrima.

Honorarios: Boleto familiar, 5 pesetas
—Idem individual de colegio en grupos de 3, seis pesetas.

Colegio Pax-Augusta
A CARGO DE
Don Félix Gallego

D. LEON POZAS Y POZAS
Muños Torrero (antes Gobernador) 23, Badajoz

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de primera enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social MADRID. GLOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS	Capital social efectivo...	12.000.000 de p.
	Primas y reserva.....	53.422.301,88
	TOTAL.....	65.422.301,80

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 113.643.837,38 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LAVIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, a cifra de 113.643.837 38 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capital diferido; á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Berben.—Arco-Aguero, n.º 21.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey;
Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz, D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Basilio Carvallo, con domicilio en Olivenza; don Francisco Arnela, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobía vecino de Villafranca de los Barros.

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil setecientas sesenta y cinco pesetas y sesenta y dos céntimos.
Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907, pesetas 89.889.429,06.
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotas, pensiones de quincenas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de inmuebles y otras propiedades.

Domicilio social, Rambla de Cataluña, núm. 18, y Serris, núm. 501.—Barcelona
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Delegado é inspector en Extremadura: DON CAYETANO YEDO, Montemilino, número 31.

GARANTIAS

Capital social.....	15.000.000,00
Reservas generales.....	28.813.765,72

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Lloís, Marqués de Robett, Sr. D. José Gari y Galas, Sr. D. José María de Soler y Galas.

SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Galas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Arvizu.

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell y Foch, Sr. D. José Carreras y Xurriach.

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

PRESIDENTE

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA